

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 9 de octubre de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en la Sala de Juntas planta segunda, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 9 de octubre de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

### **ASISTENTES**

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE-PRESIDENTE
Valentín Henarejos Pérez	PRIMER TTE. ALCALDE
M.ª Carmen Egea Villaescusa	SEGUNDO TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	TERCER TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	CUARTO TTE. ALCALDE
Carmen M.ª López Rodríguez	QUINTO TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	SEXTO TTE. ALCALDE
Antonio Nicolás Marín Balsalobre	INTERVENTOR
Juan Pedro Martínez González	SECRETARIO

# **ASISTENTES INVITADOS**

M.ª José Escudero Carrasco	SÉPTIMO TTE. ALCALDE
M. <sup>a</sup> Dolores Nieto Vera	OCTAVO TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### ORDEN DEL DÍA:

# 1. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/41A/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de dos de octubre de dos mil veinticinco.



## 2. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/41A/SESJGL.

Boletines Oficiales.

## 3. SECRETARÍA.

Referencia: 2020/120F.

Abono indemnización sustitutoria por daños y perjuicios por inejecutabilidad de sentencia, más intereses y costas.

## 4. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/7801E.

Aprobar la relación de facturas número 5/25, por importe total de //4.499,34€//.

## 5. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/7788D.

Aprobar la relación de facturas número 92/25, por importe total de //152.767,28€//.

## 6. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/7799C.

Aprobar la relación de facturas número 93/25, por importe total de //2.763,89€//.

## 7. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/7806G.

Aprobar la relación de facturas número 94/25, por importe total de //9.017,65€//

### 8. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/7808Y.



Aprobar la relación de facturas número 95/25, por importe total de //10.752,26€//.

## 9. TESORERÍA.

Referencia: 2025/7730C.

Aprobar el padrón cobratoria del tercer trimestre de 2025, tercera fase de abastecimiento de agua, alcantarillado, basura y canon de saneamiento por importe total de 1.450.870,57 €.

## 10. TESORERÍA.

Referencia: 2025/7684C.

Aprobar la liquidación 9/25 de AQUALIA S.A. y emitir los documentos de contabilización, por los ingresos en voluntaria de las cantidades recaudadas hasta la primera fase del 3º trimestre del año (julio), por importe de 397.219,39 €,

Aprobar el gasto del 5% del premio de cobranza a la mercantil FCC Aqualia, S.A., por importe total de 23.882,93 €, IVA incluido.

## 11. TESORERÍA.

Referencia: 2025/7327P.

Aprobar la liquidación de los ingresos brutos totales del mes de julio recaudados por la Agencia Tributaria de la Región de Murcia por importe de 642.055,16 euros.

Aprobar las fases de autorización, disposición, reconocimiento de la obligación y ordenación del pago del premio de cobranza por importe total de 45.069,96 €.

### 12. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/7630N.

Dar cumplimiento a la Pena de 120 jornadas de Trabajos en Beneficio de la Comunidad impuesta a Usuario de Servicios Sociales.

### 13. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/7738M.



Aprobar dos Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

### 14. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/7752L.

Dar cumplimiento a la Pena de 40 jornadas de Trabajos en Beneficio de la Comunidad impuesta a Usuario de Servicios Sociales.

#### 15. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/7598A.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia presentada por usuario de Servicios Sociales.

### 16. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/7628X.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por usuario de Servicios Sociales.

### 17. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2025/1033Q.

Conceder licencia de obras para la construcción de una nave almacén sin uso específico, en carretera Pinatar s/n.

Aceptar la cesión a este Ayuntamiento, gratuita y libre de cargas, gravámenes y arrendamientos 214,57 m² de terrenos que como consecuencia de las alineaciones establecidas en el Plan General y a las que deben sujetarse las edificaciones, se tienen que incorporar a la vía pública, con la calificación de dominio y uso público.

### 18. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2025/5996B.

Aceptar las cesiones gratuitas, libre de cargas, gravámenes y arrendamientos efectuadas en la calle Vélez Blanco, de 205,76 m² de terreno y en la calle calle



Vélez Blanco esquina calle Víctor Pradera, de 328,63 m² de terrenos, que como consecuencia de las alineaciones establecidas en el Plan General y a las que deben sujetarse las edificaciones, se tienen que incorporar a la vía pública, con la calificación de dominio y uso público

#### 19. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2025/4900L.

Conceder licencia de obra menor para ejecución de vado en la acera de la mediana de separación entre la avenida de Las Salinas y la calle de servicio, a la altura del n.º 34.

#### 20. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2023/5083M.

Dar cuenta de la Orden de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Arquitectura, de fecha 23 de septiembre de 2025, por la que no se autoriza el uso excepcional en suelo no urbanizable promovido por TRANSPORTES HERMINIO ALCAINA, S.L., para aparcamiento de gran superficie al aire libre, instalación de marquesina y cobertizo, en Diseminado los Veras, 3, Pje. Loma de Arriba.

## 21. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/8709S.

Rectificación de error material del acuerdo de adjudicación de los servicios de asistencia técnica para la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en destino.

### 22. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/6225X.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, para la contratación del patrocinio publicitario para la difusión de la imagen "Paraíso Salado" a través del equipo de 2ª División de la Liga Nacional de Fútbol Sala, del Club de Fútbol Sala Pinatar, mediante procedimiento negociado sin publicidad, por importe total de 50.000,00 €, IVA incluido.



# 23. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/6876V.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas, y el pliego de cláusulas administrativas particulares, del contrato de suministro mediante adquisición, de diverso material para la Policía Local de San Pedro del Pinatar (Murcia), dividido en cinco lotes, mediante procedimiento abierto y tramitación simplificada abreviada, por el presupuesto base de licitación, sumados los cinco lotes que lo conforman, de 51.294,32 €, IVA incluido.

## 24. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/7004F.

Aprobar el expediente para la realización de la consulta preliminar de mercado, en formato abierto, para conocer las representaciones artísticas, conciertos, obras de teatro, etc, que estarán disponibles para su contratación desde enero hasta diciembre de 2026.

### 25. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/5416Y.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y sus anexos, del contrato mixto de suministro y servicios para diseño, implantación, puesta en marcha, garantía y soporte de una plataforma de destino inteligente, componente 14 inversión 01 Submedida2, del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD), incluido en el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de la Región de Murcia, financiado por la Unión Europea − Next Generatión EU, con cargo a Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, por importe de total 254.000,00 €,IVA incluido.

### 26. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/6908A.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares correspondientes a la contratación del servicio de transporte en línea no regular, en autobús con conductor, para las actividades deportivas, escolares, sociales y otras, propias de las concejalías municipales o con las que colabora el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar,



dividido en dos lotes, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación, sumados ambos lotes, de 163.942,00 €, IVA incluido.

# 27. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/7309J.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y sus anexos, del contrato de servicios de mantenimiento, retirada y reposición de captadores de arena, la revegetación y la retirada de especies exóticas invasoras en las playas de la Llana, el Mojón y Torre Derribada de San Pedro del Pinatar (Murcia), Componente 14 Inversión 01 Submedida2, del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD), incluido en el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de la Región de Murcia, financiado por la Unión Europea – Next Generatión EU, con cargo a Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, expte. 2025/7309J, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, por importe total de 157.894,24 €, IVA incluido.

#### 28. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2025/7685K.

Aceptar las condiciones y prescripciones, recogidas en la Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, de fecha 19 de abril de 2018, expediente CNC10/14/30/0002, para el otorgamiento de la concesión de ocupación de de ochocientos once (811) metros cuadrados, aproximadamente, de terrenos de dominio público marítimo-terrestre con destino a drenaje urbano y tanque de tormentas en Lo Pagán, término municipal de San Pedro del Pinatar.

Firmado por el Secretario a efectos de fe pública y de su transcripción al libro de Resoluciones JUAN PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ 30/10/202514:20:05